

# EL ECO MINERO.

Año XII

Precios de suscripcion.

Linares, trimestre... 8 rs.  
Provincias, semestre. 20 »  
Extranjero, año..... 80 »

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE MINERÍA 1883

DIRECTOR, D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.

Puntos de suscripcion,

Linares, en la Redaccion  
Moredillas, 33.—Provincias  
en casa de los corresponsales.

N.º 911

Linares 24 de Octubre de 1887.

## Las Cartillas Evaluatorias.

Segun el artículo 2.º del Real decreto de 11 de Agosto próximo pasado, referente á las cartillas evaluatorias remitidas por el Gobierno á los Sres. Delegados de Hacienda, y trasmitidas por el de esta provincia á los Ayuntamientos en el «Boletín oficial» del día 1.º de Septiembre, el Sr. Alcalde de esta ciudad, convocó á los individuos de la Junta pericial para proceder á la revision y aprobacion ó reforma de las cartillas evaluatorias; citó como era consiguiente á 31 individuos que forman la Junta pericial de evaluacion y no habiendose reunido número bastante, se suspendió el acto, citando para la semana siguiente una segunda reunion como se efectuó, en cuya sesion se nombró segun previene la ley, una comision compuesta de 7 individuos del Ayuntamiento, 7 de la Junta pericial, y á el Alcalde como presidente. Para dar mas valor y representacion á los actos de estas juntas y con arreglo al artículo 68 del Reglamento general, se nombraron tres individuos de la clase de ganaderos y labradores de la localidad, para que con su ilustracion y pericia ayudasen á la comision que ha de formular las nuevas cartillas, dando el caso de no estar conformes con las antiguas.

En este estado las cosas, se empezaron los trabajos el día 14 de Octubre; se han reunido algunas veces mas, hasta el número de siete individuos en vez de hacerlo de 10 que es la mitad mas uno de la comision; y no habiendo recaido acuerdo definitivo sobre la primera parte, de las veinte de que hay que tratar, seria preciso que el Sr. Alcalde amonestara á los morosos y que estos acudieran como deben á defender sus intereses.

Ardua es la empresa, y por lo mismo todos la temen: pero es preciso trabajar, y decir la verdad de lo que pasa en Linares, que unas veces por querer elevarse demasiado se exajera en un sentido, y cuando se tocan las consecuencias de aquella imprevision no saben defenderse sin buscar subterfugios, que siempre dan mal resultado.

En el año de 1870 se confeccionó el amillaramiento que hoy sirve en el Municipio de Linares; se aprobaron aquellas cartillas evaluatorias que son las que rigen aun; despues se han hecho 47 apéndices, todos en los últimos días del plazo que la ley concede para su terminacion. Las reformas las enmiendas, y el conjunto de inexactitudes (que deberan tener, por la precipitacion con que se hicieron) dá lugar á perjuicios de gran consideracion.

Un caso muy particular; construye un vecino una casa, que hace esquina; empieza á pagar la contribucion por ella y se le ocurre hacer por la parte de la otra calle, otra casita pequeña; y preguntando al albañil de quien es esa casa? dijo, para mí; y sin mas ni mas aquel que preguntó, la inscribió en el amillaramiento; y sin dejar de pagar la contribucion de la casa principal el dueño, le echan al albañil otra: pero como este no la paga, porque no la tiene, se la van á embargar; no era suya, no tenia títulos de propiedad, ni costaba aquella finca, mas que en la imaginacion de un delator cualquiera, que sorprendió al oficial del negociado; y surgió el conflicto de tener

que rechazar á cuantos comisionados de apremio se presentaban á el albañil á reclamar el pago de una contribucion imaginaria.

El dueño de la casa la vendió á un segundo y este (sin intervencion del albañil) la vendió como era natural á otro.

Despues el otro la vendió á un tercero, y á este le han hecho que pague (sin razon) aquella falta de cumplimiento, en el negociado correspondiente. Esto puede probarse á todas horas con documentos, tanto en el registro de la propiedad como en las notarias y demas oficinas.

Nos hemos apartado un poco del camino, pero ha sido preciso para dar á conocer el mal estado del amillaramiento y la causa por qué todos le temen. Acostumbrados los labradores, ganaderos y contribuyentes por territorial á pagar la cuota que á sus bienes les corresponde, con arreglo á la unidad que sirve de tipo para las tierras de labor, que es la fanega de 360 estadales, equivalentes á 40 areas y 25 centiareas; ahora les estrañan, que como la unidad es la hectárea, y naturalmente, por una fanega cuya riqueza imponible es de 13 pesetas 25 céntimos, pagaban 2 pesetas 35 céntimos, y hoy por la hectárea pagan 5 pesetas 87 céntimos, sin duda por no comprenderlo bien, se les figura que pagaran mucho más si se aprueban las cartillas antiguas, ¡Error funesto!. Si calcularan que una hectárea de tierra de la que ellos poseen que vale proxímadamente dos mil pesetas, y este capital dado al 4 0/0 les produce 80 pesetas, preferirian dar el dinero, por que les ganaba 46 pesetas 63 céntimos más que la siembra. Esto está demostrado sin que haya lugar á dudas.

Sirva esto de gobierno á los señores de la junta pericial, para poder sacar partido de la obra que se les ha encomendado.

Las mismas reflexiones y advertencias hacemos á los contribuyentes por los demás ramos de la riqueza. Al Sr. Alcalde como representante de los intereses de la Hacienda se debe respetar y darle cuenta diaria de los trabajos que se vayan terminando para que, examinados con detencion los apruebe ó les ponga los reparos que vea necesarios; no creamos que la junta pericial abuse pero si ese caso llegara, tenga presente el señor Alcalde que si tolera el más pequeño abuso, se vé expuesto á tener que defenderse de los cargos que le haga un superior gerarquico, y las armas con que en tal caso contara, no eran las más seguras para resistir el ataque.

Hágase la clasificacion de las tierras de 1.ª, 2.ª y tercera clase como dicen los modelos, tanto de siembra anual como de año y vez, como al tercio; de la tierra destinada á olivas, de la destinada á pastos etc. y despues de clasificada y contada para evitar toda ocultacion, procedase á la reparticion de cuotas; y esto con tiempo, porque la Ley apremia, y no debe pensarse en disminuir ni el número de hectáreas ni el producto ni menos rebajar las tierras de 1.ª á 2.ª ó las de 2.ª á 3.ª porque si hay uno ó dos propietarios que lo propenga y lo quieran llevar á cabo, se espone evitando que cada uno pague con arreglo á lo que tenga.

Sobre todo asistencia á las juntas de los peritos para no tener que hacer reclamaciones, cuando quizá ya no haya tiempo.

Una advertencia importante.

Si las cartillas estan en relacion unas con otras en todos los pueblos de la provincia, teniendo por unidad la fanega, Linares

resulta sumamente perjudicado por las razones siguientes.

La fanega de tierra de Carolina tiene 576 estadales, 6439 metros cuadrados. La de Jaen tiene 560 estadales 6260 metros.

La de Mancha Real Villargordo, Menjivar y su alrededores, tiene como la de Jaen.

La de la loma de Ubeda y sus pueblos 420 estadales 4695 metros.

La de Jabalquinto 382 y medio; 4276 metros.

Linares 360 estadales 4025 metros.

Con esta diferencia, pagando Linares 2 pesetas 35 céntimos por fanega deberia pagar la Carolina 3,75, Jaen 3,65 Ubeda 2,99 y Jabalquinto 2,49, y asi sucesivamente. Siendo la hectárea la unidad universal todos los pueblos estarian iguales, y no habria los perjuicios que son consiguientes, salvando el caso de la mejor ó peor calidad de terrenos.

## Correspondencia particular.

Sr. Director de EL ECO MINERO.

Madrid 21 de Octubre de 1887.

Respetable y querido amigo: solo el simpático rumor lejano y confuso de los discursos y de las fiestas queda como recuerdo del Congreso Literario Internacional celebrado en esta Corte pocos días hace. Apenas si algun que otro de los que de las letras viven refiere impresiones que en su espíritu se anidaron como consecuencia del grandioso acontecimiento; que aqui, como en los centros grandes de poblacion, ávidas las multitudes de emociones, versátiles por temperamento y conviccion, anhelan solo salir del día sin volver sobre el anterior ni preocuparse del venidero. Es preciso, pues, ahora crear atmosfera, revivir entusiasmos, dar vida al asunto formandole de nuevo, refrescando la memoria de los pueblos, alentando las peticiones á los Gobiernos de todos los países, para que decreten la ley de propiedad intelectual; y de este modo no será estéril el trabajo de los ilustres congresistas.

El frio molesta sobremanera: Vino con todos sus rigores antes del tiempo prefijado; que no parece sino que la naturaleza anda trastornada como los hombres y como las cosas de la tierra. Y esto no obstante existe calor bastante para que las cigarreras alboroten y se impongan, para que en el Matorral haya habido puñaladas y tiros, y para que muchos beban los vientos para alcanzar lo que les es imposible.

La casa de los Sres. Robles y Compañia (calle de la Magdalena, núm. 13, libreria, en Madrid.) ha editado y expende á peseta ejemplar la obra histórico-novelesca «El Llanto de Sângre» (Alcolea) escrita por D. Vicente Moreno de la Tegera, y que es la quinta parte de «Los Episodios de la Revolucion Española» que debidos á la pluma del citado literato ha dado á luz la mencionada casa editorial madrileña. Con decir que «El Llanto de Sângre no desmerece de «La Mina de Fuego» de «El Juramento de Muerte» de «Los Mártires del Presidio», y de «La Sângre de un Héroe» (22 de Junio de 1886), está hecho su elogio, pues que aquellas cuatro

son producciones dignas de esa. Por lo que á mi respecta, intereso de los lectores de EL ECO MINERO adquieran esta preciosa coleccion, muy superior, por la verdad y la belleza con que sus cinco tomos están redactados, á cuanto se ha dado á la estampa relativo á los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en España en los últimos momentos del reinado de D. Isabel 2.ª

De V. afectisimo y s. s.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

## Certamen en Bruselas.

La Industria de los Curtidos.—En nuestros precedentes artículos, hemos tenido la honra de someter á nuestros apreciables lectores algunas consideraciones sobre la importancia de la Industria de los Tabacos y de la de los Vinos, en España.

Hoy nos parece útil tocar un poquito la Industria de los Curtidos, que es una de las grandes especialidades de nuestro país. ¿En efecto, quien, en el extranjero, no conoce los celebres curtidos de Córdoba y quien no les aprecia? La prueba incontestable de la importancia que tiene en España este ramo industrial, es el número considerable de Fabricantes de Curtidos y Curtidores establecidos en todas las ciudades del Reino y especialmente en Pontevedra, Coruña, Oviedo, Valladolid Barcelona, Salamanca, Valencia, Madrid y otras.

Esta Industria, que desde algunos años ha realizado inmensos progresos, debe aún, como las demás, inquirir, por la comparacion de sus productos con los fabricados por los industriales de las otras Naciones, los perfeccionamientos cuya realizacion podria aumentar su importancia y contribuir en su desarrollo.

Una ocasion sin igual de dar á conocer sus productos se ofrece á todos los que dedican su inteligencia á este ramo de la Industria Española. Es de desear que aprovechen esta ocasion que quizás no se presentará jamás de nuevo.

En Bruselas, capital de Bélgica, un Gran Concurso Internacional de las Ciencias e Industria, se inaugurará el primer Sabado del mes de mayo de 1888. Es demasiado conocida esta Exposicion-Concurso, por la publicidad graciosa que hacen en su favor los más importantes periódicos del mundo entero, para recordar aqui el objeto que persiguen sus promotores.

Entre los 56 Concursos especiales que componen el Gran Concurso, es preciso que citemos aqui el, que por las numerosas adhesiones que recibe cada día, promete de ser uno de los más interesantes. Queremos hablar del concurso parcial núm. 30, bajo la denominacion general; de «Teneria» que comprende 3 subdivisiones que son las siguientes. Subd<sup>on</sup> 30 a, Material y procedimientos; Subd<sup>on</sup> 30 b; Materias empleadas en la fabricacion de los curtidos y pieles, Subd<sup>on</sup> 30 c; Productos. Los miembros del Comité de este Concurso han formulado 21 «Desiderata» ó preguntas que dirigen á los Fabricantes de Curtidos y Curtidores de todo el Universo y cuyas soluciones más perfectas serán recompensadas por primas en metálico, diplomas, medallas, etc., etc.

¡Esperamos que los Fabricantes Españoles no quedarán atrasados para contestarlas y que querrán sostener la reputación del ramo industrial que constituye una fuente de riqueza para la noble y culta Nación, de quien tienen el honor de ser hijos!

Aquí está el voto que emitimos acabando el presente artículo y tenemos la confianza que será realizado.

YA ERA TIEMPO.

Por Real decreto de 9 de Agosto último, La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 23 del próximo mes de Noviembre, á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta, seccion de Bailén á Linares con escepcion del puente sobre el río Guadiel en la carretera de Bailén á Baeza, en la provincia de Jaen, y cuyo presupuesto de contrata asciende á trescientas cuarenta mil setecientas setenta y cinco pesetas noventa y cinco céntimos.

La subasta se celebrará, en Madrid en el Ministerio de Fomento, ante la Dirección de obras públicas.

Se admitiran proposiciones en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en la horas hábiles de oficina desde el día de la fecha hasta el 18 de Noviembre, y en las Secciones de Fomento de todos los Gobiernos civiles de la Peninsula en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentaran en pliegos cerrados arreglándose al modelo, y la cantidad que ha de consignarse como garantía para la subasta, será la de 17.500 pesetas en metálico ó en efectos de la deuda Pública al tipo que le este asignado por la ley.

Ya tenemos la tercera subasta en planta. ¿Sufrirá la misma suerte que las anteriores? ¿Habrá algún primo que en busca de primas se atraviese en el camino y estorbe la marcha de las obras?

Asunto es este que debía celarse y exigir toda la responsabilidad á los perturbadores de estas obras.

En el Boletín Oficial del día 18 de Octubre aparece una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia, diciendo á los Alcaldes de los Ayuntamientos, que si han practicado ya la rotulación y numeración de las calles y plazas de sus respectivas localidades, le den cuenta en el improrogable término de 15 días del resultado de la referida rotulación.

Desde el día 18 de Octubre al 3 de Noviembre se pasan los 15 días: si han de dar cumplimiento á la citada circular algunos alcaldes, apuradillos se han de ver, esto es si dicen la verdad, porque algunos términos municipales, carecen en absoluto de rótulos y números.

Y no es porque no se ha reclamado este servicio legal varias veces; es porque la indolencia, la morosidad ó la confianza, han hecho descuidar un asunto que no ha debido abandonarse.

¿Se cumplirá la orden del Sr. Gobernador? Allí veredes.

Según informe de carácter privado recacará muy en breve Real orden favorable en el expediente incoado por el Excelentísimo Ayuntamiento para concluir las obras del Cementerio.

Han marchado á Sevilla los empresarios Boisset y Son, con su compañía de escentricidades.

Nuestro particular amigo el joven letrado D. Enrique Bautista y Arista ha sido nombrado Fiscal del Juzgado municipal de esta ciudad.

Vemos en un periódico local un suelto que se refiere al pago de los atrasos á los maestros de instrucción primaria, y dice que los concejales siguen tan coloradotes que dá alegría de verlos. Que unos por una causa y otros por otra todos cobran, y que si el Sr. Gobernador lo supiera pondría coto á estos desmanes. Hasta ahora nada nos importa esto, lo que si esta fuera de su lugar es el que diga que, la culpa de todo, la tienen los periódicos locales.

No creemos que sea incumbencia de los periódicos el reclamar dudas de nadie, eso corresponde á los acreedores, dirigiéndose á los deudores, y si estos se niegan, á los tribunales con ellos; pero culpar, y de todo á los periódicos locales, eso es hablar por no callar.

El 21 fué conducido a la última morada el distinguido alumno de la Escuela Lítica D. Manuel Lóez y López, hijo de nuestro particular amigo D. José López Jordán, víctima de una penosa enfermedad, muy conocida por desgracia, el crup que, tantas flores está arrancando del hogar paterno.

El acompañamiento fué numerosísimo, sirviendo esto, si cabe de ténue lenitivo al profundo pesar que aflige á tan desgraciados padres, que en este hijo miraban su vejez dadas las excelentes condiciones que portó dos conceptos adornaban al joven difunto.

Sobre el féretro lucía una corona de siemprevivas, dedicatoria de sus compañeros de Colegio, con estas palabras, que revelan todo un poema de ternura y al propio tiempo de afición:

*Siempre vivirás en el corazón de los niños láicos.*

Acompañamos á la familia en trance tan desgraciado, con nuestro profundo pésame ¡Que siempre deja un vacío el que aún en la niñez reveló grandes esperanzas!

En la madrugada del Domingo hubo un pequeño incendio en una de las casas de la calle del tinte, próxima á la del Vice consulado de Bélgica, afortunadamente se sofocó pronto, siendo las pérdidas de poca consideración.

Nuestro colega local «La Restauración» ha dejado depublicarse, por que no lo recibimos hace tres semanas: segun hemos oido aseguar se está preparando para hacerse diario.

La comision gestora de las obras del santuario de la virgen de Linarejos, no dá señales de vida; ya ha debido reunirse para aprobar las cuentas de la alberca y disponer de que se continúe la obra.

Un nuevo desencanto y noventa días de espera.

Segun el telegrama de nuestro amigo Don Faustino Caro, la subasta del Ferrocarril de Linares á Almeria resulto desierta.

Apesar de haber cuatro depositos hechos y varios representantes de casas fuertes con los pliegos en la mano, sin duda detenidos por alguna fuerza magnetica. ¿Como ha de ser!

Paciencia y barajar. Los Sres. Heredia y Compañía, Lorenzo Mancera, Guerbós Archilla, y Iravedra Alonso, sabran algo; estos son los nombres de los que han presentado pliegos.

La Gaceta del día 25, publica un Real decreto aprobando el presupuesto adicional al del puente de hierro, sobre el río Guadalmir en la carretera de Bailén á Baeza, cuyo importe asciende á 7,654 pesetas 73 céntimos.

La corrida de toros celebrada en Jaen el día 18 dicen, que ha sido la mejor, de cuantas se han dado en aquella plaza.

Una distraccion involuntaria, á sido causa de que en el número anterior, hayamos dejado de manifestar nuestra adhesion al pensamiento de formar en Linares, un sindicato de la prensa.

La idea nacida de la redacción de nuestro colega El Herald, no podia menos de ser acogida favorablemente por nosotros, que como sabe el cofrade estamos siempre propicios á apoyar con nuestro modestísimo concurso, todo aquello que puede redundar en beneficio de la población en que nacimos y máxime cuando se trata de llegar á unificar digamoslo así, las aspiraciones que á los que estamos dedicados al periodismo nos animan.

El Crimen del Domingo anterior lo refiere así La Idea.

De descomunal batalla puede calificarse la riña ocurrida el domingo por la noche siendo próximamente la una, en la calle Corredera.

Segun de público se dice, el hecho ocurrió de la siguiente manera. Cinco ó seis individuos al parecer en un estado lastimoso de embriaguez entraron á esa hora en la pastelería llamada de Gervasio, situada casi en el centro de dicha calle Corredera; pidieron al pastelero una botella de aguardiente y una copa con objeto de beberla en medio de la calle; al poco rato el sereno de la calle, Andrés Puya, observó que los individuos aquellos reñian, dándose fenomenales estacazos y presuroso acudia al lugar del suceso, cuando uno de ellos, se dirigió á él faca en mano, la que abandonó á sus amenazas, dándose inmediatamente á la fuga, así como otro individuo que el sereno vió correr con dirección á la calle del Agua, pero el resultado triste fué que en la calle quedaban tendidos tres hombres, en completo estado de embriaguez y con lesiones, por lo que inmediatamente fueron trasladados al Hospital.

Los lesionados son Tomás Sánchez y Sánchez, con una herida penetrante de vientre, que falleció el lunes á las doce de su mañana.

Benito Vadillo Serna con otra herida también penetrante de vientre que falleció en la tarde de dicho lunes y José Garcia Nancelares con una herida contusa en la cabeza; siendo calificado de leve, fué en dicha tarde trasladado á la cárcel.

Inmediatamente por el Juzgado de Instrucción se empezó la formación de la correspondiente sumaria en veriguación de los hechos que hayan motivado tan horrendo crimen, donde indudablemente el auxilio habrá tenido gran parte.

El Jue es á las 3 de la tarde, fue llevado á la Carcel un Ciudadano; ignoramos porque lo que sí sabemos es que alborotaron a la vecindad de la calle Moredillas.

No se ha presentado ningún postor en la subasta de arbitrios extraordinarios celebrada en el Ayuntamiento el día 15.

El Miercoles en la noche, trabarón disputa con un sereno, en la plaza de San Francisco, una muger y un hombre. Tan pesados estaban que hemos oido decir que tuvo que haber palos.

Roma 20 de Octubre: Amigo Director, segun me aseguran varios amigos llega á 88 millones el ingreso que obtie o hasta hoy su Santidad el Papa Leon XIII. vista esta exhuberancia de oro y plata habrá dicho

el Papa, ¿Para que necesito yo esto? Llamará á sus dependientes y les dirá; todo esto está demas para mi, voy á dejar nombre en la tierra, para que Dios allá en el cielo vea mi buen corazon.

Repartiros ¡entre vosotros! ocho millones y los otros ochentas mandarlos á las naciones católicas y que los repartan entre las viudas y huérfanos pobres, aunque no sea mas que á 20 pesetas cada uno.

Si así lo haceis Dios os lo premiara; mis deseos son los mejores, socorrer al desvalido no quiero lujo.

«La Correspondencia» de ayer dice:

La subasta de la linea férrea de Linares á Almeria celebrada ayer tarde bajo la presidencia del director general de Obras públicas se ha declarado desierta.

Ha acudido á apresenciarla lo más selecto de la colonia de Almeria, Granada y Jaen.

La alegría se reflejaba en todos los semblantes antes de la celebracion del acto á medida que transcurria la media hora reglamentaria los ánimos se mostraban contristados al par que los ojos buscaban con ansiedad é inútilmente tipos ingleses ó alemanes portadores de proposiciones.

El resultado de la subasta acaba con las legítimas esperanzas de los pueblos del trazado de poseer al final del XIX las más vulgares conquistas de la civilizacion y del progreso.

El público numeroso que llenaba el salon clamaba contra los primistas y los que entorpecen la realizacion de proyectos tan beneficiosos al país.

No deja de tener gracia el siguiente caso de doble infidelidad conyugal que refiere un periódico malagueño:

«El domingo por la noche penetró cierto sugeto en una taberna de la calle de Granada con una moza de rompe y rasga, y al pasar al departamento más reservado del local, hallóse con su esposa, que en compañía de otro individuo, despachaba alegremente suculenta cena.

La muger se repuso enseguida de la sorpresa que le causó el que la sorprendiera su marido, y pretendió engañar á este fingiendo que su acompañante era un primo que había venido de Cuba. Mas el esposo no atendió razones, y con un grueso palo que llevaba, dió á su cara mitad terrible paliza, arrojandola fuera de allí.

El escandalo que con tal motivo se promovió fué mayúsculo.

SECCION MINERA.

Dice El Mmero de Almagrera:

«Tenemos noticias satisfactorias de la mina «Parisima Concepción (á) Templanza,» en la cual se llevan á cabo las operaciones con un exceso de economia, que dará buenos frutos en toda la actual varada. La máquina funciona casi diariamente, y si bien es cierto que el mineral que se extrae es muy embozado, en cambio se espera obtener un respetable número de quintales que replicará en la poca ley de mineral.

La mina «Animas,» una mina de las más ricas de Sierras Almagrera, ha tenido que suspender todos los trabajos de la profundidad ó zona aguarda, por estar sus filones cubiertos por las aguas.

Todos los días tenemos noticias de otras minas que se ven precisada á hacer lo propio, y así poco á poco va muriendo la minería de esta rica comarca, la clase jornalera muriendo de hambre y los ayer ricos mineros vende sus fincas para poder atender á sus necesidades; y sin embargo, nadie se ocupa del desagüe general de Sierra Almagrera. parece mentira pero es locierto;

Para hacer balance y arreglar los hornos y galerías, ha suspendido sus operaciones la fundición «San Andrés» Es probable que en los últimos días del mes corriente, encienda sus hornos para nueva campaña.

Segun las noticias que circulan, es probable que en la próxima verada descienda todavía la bonificación de la tarifa de Almagrera para la compra de minerales, se pagarán por menos del 10 0/0.

El Boletín Oficial, del Jueves 20 de Octubre, publica la siguiente circular:

Gobierno Civil.—Sección de Fomento.—MINAS.—Con fecha 20 de Setiembre último se remitiéron á los señores Alcaldes de los pueblos que a continuación se expresan, varios ejemplares para la estadística minera correspondiente á los tres primeros trimestres del actual año natural, para que una vez llenado por los industriales, los devolvieran á este Gobierno en un plazo brevísimo.

Como quiera que á pesar del tiempo transcurrido, no se hayan recibido ninguno de aquellos ejemplares, he acordado publicar la presente, haciendo saber á los referidos Alcaldes que si en el término de tercero día, contados desde la publicación de esta circular, dejan de dar cumplimiento á este servicio, se les impondrá el máximo de la multa que la ley municipal señala, y con la que desde luego quedan conminados.

Jaen 15 de Octubre de 1887.—El Gobernador, Julian de Morés y Sanz.

Pueblos que se citan.—Bailen, Baños, Andujar, La Carolina, Baeza, Jaen, Carboneros, Santa Elena, Vilches, Guarroman, Linares.

VARIEDADES.

Juicio de la Sociedad.

(CONVERSACION DE ULTRATUMBA.)

Era una tarde del mes de Julio de 18... me hallaba en el Cenenterio donde habia ido como de costumbre á visitar el nicho que guarda para mí restos queridos; despues de haber elevado á Dios mis preces, senteme sobre una piedra, y me puse á reflexionar. no recuerdo precisamente el qué, solo se que era en cosas bien tristes, como inspiradas en aquel lugar melancolico.

No se divisaba ningun ser viviente, el sol se hundia en el horizonte, la noche iba desplegando sus negros crespones, mis ojos se iban cerrando poco á poco y sin que yo me diera cuenta de ello; me encontraba bien en medio de aquella soledad, me sentia feliz entre aquellas tristezas.

Quedé dormido, pero no tardo en despertarme un ligero murmullo producido no lejos de mí, alzé la vista y vi á una mujer y á un niño, ó mejor dicho la sombra de una mujer y un niño que oraban arrodillados ante un nicho proximo á donde yo me hallaba, despues vi inclinarse las dos sombras y oi como dos besos, mujer y niño se levantaron y desaparecieron lentamente, yo que continuaba como aletargado creí percibir algunas palabras pronunciadas en voz baja, sobresaltéme pero la soñolencia pudo mas que el miedo y continúe en mi sitio.

«¡Dichoso tú, oi decir con un acento que me aterró! Dichoso tu, tienes una esposa y un hijo que vienen á orar por tí. ¡ay de mí que me casé locamente enamorado, sin oír los consejos de los míos que trataban á la que habia de sér, y fué, mi mujer como coqueta, amiga del lujo y los placeres, y que si me otorgaba su mano, era, no por amor si por interes, por mi dinero; era cierto desde que me uní á aquella mujer, mi vida fué un continuo sufrimiento, mi amor de cada día iba en aumento, pero el suyo era falso, pronto lo conocí y pronto tambien sospeché tristes realidades, mi único consuelo era mi

hijo ¡mi hijo! ¡ay no lo era! fui cobarde lo confieso, no tuve valor para matar á la mujer culpable, que á cambio de mi amor me daba la deshonra; á su amante le busque pero ¡oh justicia del duelo! él me hirio á mí y otras manos que las de mi esposa cuidaron mis heridas pues ella no se privó de sus teatros, soirees, de sus bailes, cure al fin de mis heridas, pero el tedio, el hastio el desengaño acabaron conmigo, y mientras duermo aqui el sueño eterno, ella y su hijo disfrutan y triunfan con mis riquezas porque yo no me atreví á decir á la faz del mundo; «esa mujer es una ramera, ese niño no es mi hijo» y el mundo que ve en ella á mi viuda, la respeta y no la cierra sus salones, ¡infame, infame, ni una sola lagrima ha vertido sobre mi tumba!

Así oi hablar desde el interior del nicho sobre cuya losa habia yo dejado caer mi cabeza y apenas callo aquella voz de ultratumba, oi que replicaba otra voz desde el nicho aquel ante el cual oraron la mujer y el niño.

—Así es la sociedad así juzga por ciertas apariencias; tu viuda mujer infame y deshonrada es considerada respetada, y esa misma sociedad maldice y escupe á esa pobre mujer que ha venido á orar ante mi tumba y que todos los dias viene á llorar sobre ella, enseñando á nuestro hijo á que ame y no olvide á su padre.

Esa mujer no es mi esposa, por conveniencia de sus padres que á ello la obligaron se casó con un hombre á quien no amaba, pero juró no manchar el honor del que la llevó al altar, ¡pobre mujer! su esposo no apreciaba sus buenas cualidades, no sabia ni agradecer el heroico sacrificio que aquella mujer se imponia y mientras él pasaba dia y noche en garitos y lupanares, dejaba á su esposa, sola, abandonada, llorando su desdicha, nunca tuvo para ella una frase de cariño, un momento de expansion.

Yo, que vivia en la misma casa, cai enfermo, muy enfermo, me moria estaba solo en el mundo, ella que me conocia como vecino no lo ignoraba y por caridad, por distraccion tal vez, me cuidó, me asistió esmeradamente, hasta que curé; mi agradecimiento fué grande, trocose en amor, ella lo supo, huyó de mí, me cerró la puertas de su casa y me negó hasta sus amistad yo veia su martirio, conocia su vida y sus sufrimientos, no porque ella me lo dijera jamás, comprendi era una santa, y la respete hui de ella tambien.

Pero un dia, su marido le arrebató para jugarse, el medallón que con el retrato de su madre llevaba al cuello, ella rogó; suplicó, se resistió por primera vez, la alzó la mano, y corrió al garito con la robada prenda dejando á su esposa en tierra y bañada en sangre, yo acudí, y la fatalidad, el diablo tal vez, hizo que olvidasemos, ella su juramento yo mis propositos.

Pronto lo supo el marido, y arrojandola á la calle la insultó á la faz del mundo.

Desde entonces no tuvo mas amparo que el mio, nos olvidamos de todos y no fue mi esposa porque no podia serlo, pero fué mi leal y fiel compañera, ella en mi última enfermedad me ha cuidado, ella ha pasado noches enteras en vela, para poder adquirir un pedazo de pan, que yo no podia ganar, ella vendió su hermosa cabellera para poder comprar las medicinas que yo necesitaba, ella me ha dado el hijo que trae todos los dias ante mi tumba para que rece por el alma de su padre y el mundo escupe á esa mujer, la llama infame; lo que es juzgar por la apariencia. ¡Desdichada sociedad!

Solo Dios, que lee en los corazones, solo Dios.

En aquel momento un bruco sacudimiento me despertó, abrí los ojos desparovido y á la luz de la luna veia á mi lado al guardián del cementerio.

—Caramba, dijo, que susto me ha dado V. creí que se habia muerto.

—Me habia dormido, esclame levantandome y mirando con sobresalto á aquellos dos nichos, dudando aun si aquella conver-

sacion de ultratumba habia sido ó no un delirio de mi imaginacion.

Pocos momentos despues salia del Cenenterio pensando, que efetivamente hay mas prostitucion en la mujer que se vende en matrimonio guiada solamente en el interes que en la que se dá á un hombre impulsada solo por el amor.

MARIANO MARZAL Y MESTRE.

MERCADOS.

MERCADOS DE PLOMO.

Londres.

Plomo Español sin plata 12  
Id. con plata rico de L. 12-13  
Id. id. ordinario á 12  
Mineral de cobre de 8  
Cobre en barras de L. 40-0

Cartagena.

Plomo en barras grandes á 13-50 pesetas, los 46 kilos.  
Alcohol de hoja á 11-75 id. id.  
Sulfuros de plomo á 9-0 id. id.  
Carbonatos con el 50 por 100 á 5,37 id.  
Plata de á 4'50 id. la onza.

Lmares.

Sulfuros de plomo de 7 á 7'50 pesetas qq. castellano.  
Carbonatos con el 50 por 100 á 2'50 id id  
Alcohol de hoja á 10 id. id.  
Plomo en barras á 12,50 los 46 kilos.

MERCADO DE LINARES.

Hierros cuadrados y redondos de un octavo de pulgada, hasta dos pulgadas de grueso á 37, 38 y 39 pts. los 100 kilogramos.  
Flefas, llantas, pletinas y pletinillas de todas dimensiones á 37, 38 y 39 pts. los 100 kilogramos, excepto las formas especiales, que son á 50 y 52 pts. los 100 kilogramos.  
Acero para barrenas de minas 130 pts. 400 kls.  
Id. comun. 100 á 105 pts. 400 kls.  
Chapas n.º 1 al 12, 83 á 84 pts. 100 kls.  
Id. n.º 13 al 22, 80 á 82 pts. 100 kls.  
Pólvora negra para barrenos, 100 á 108 pts. los 400 kls.  
Dinamita de goma, 575 pts. 400 kls.  
Id. de 1.ª, 500 pts. 100 kls.  
Cefre cinta, 0'75 pts. rosco.  
Id. cordón, 0'50 pts. rosco.

Volasco Hermanos.

|   | Pts. | Uts. |
|---|------|------|
| Perdigones y balas de todas clases, en sacos de 4 arrobas á . . . | 44   |      |
| Idem id. en sacos de 1 ó 2 arrobas. . . . .                       | 44   | 25   |
| Plomo de 1.ª desplatado . . . . .                                 | 42   | 50   |
| Id. de 2.ª en barras grandes : . . . . .                          | 42   | 50   |
| Id. id. en barras chicas . . . . .                                | 42   | 50   |
| Alcool de hoja, en seras de 4 arrobas . . . . .                   | 9    |      |
| Albayalde de 1.ª en polvo. . . . .                                | 35   |      |
| Idem de id. en pilones. . . . .                                   | 32   | 50   |
| Idem de 2.ª en id. . . . .  | 30   |      |
| Idem de 3.ª en id. . . . .  | 27   | 50   |

Marca «La Cruz.»

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| Plomo dulce en barras . . . . . | 54 rs. |
| Id. id. barretas. . . . .       | 56 «   |
| Plomo 2.ª barras . . . . .      | 52 «   |
| Id. id. barretas. . . . .       | 54 «   |
| Perdigones y blas. . . . .      | 63 «   |
| Alcohol de hoja . . . . .       | 46 «   |

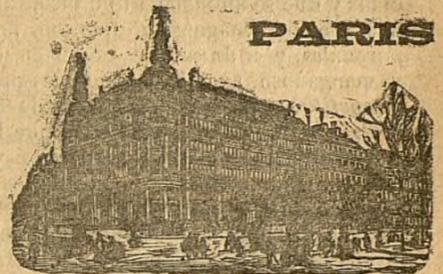
Marca «La Tortilla»

Barras de 50 kilos á. . . . . 28'26 pts. 400 ks  
id. de 8 á 9 id. . . . . 29'35 id. 400 ks,  
Planchas desde el n.º 1 al 6-30'50 id 400 ks  
Tubos varias dimensiones-37'50 id 400 ks.  
Municion, todas id' 14 id. quintal castellano

Cereales.

PESETAS.

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Trigo Hectólitro de 30 á 22 |  |
| Candeal id. de 0 á 20       |  |
| Cebada id. de 12 á 14       |  |
| Garbanzos id. de 22 á 58    |  |
| Escaña id. de 0 á 7'50      |  |
| Habas id. de 15 á 16        |  |
| Guijas id. de 0 á 12'50     |  |
| Acete, litro á 0'79 pts.    |  |



GRANDES ALMACENES DEL Printemps Pídase

El MAGNÍFICO ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños eta, como tambien la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, eta, eta; que

Acaba de salir á luz

Y que remitimos GRATIS Y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á MM. JULES JALUZOT & CIE á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).

Casas de reexpedicion en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).

Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancia, á cualquier estacion del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libre de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedicion de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedicion de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS NO TIENEN SUCURSALES ni en Francia, ni en España

SE VENDEN ocho mulos de tiro. Informes Espronceda, 30.

Linares.—ImpdeMartos.—Moredillas 33

**LA MARGARITA D LOECHES**

NTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

**ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR**

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado, durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expende en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dra., donde se dan datos y esplicaciones.

**OCULISTA**

Don Mariano Gomez Vallejo, tiene establecida su consulta en la calle del Doctor núm. 5.

**JOYA MEDICINAL**

**AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA**

salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfitadas UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

Son purgantes, depurativas, antiherpéticas, antiescrofulosas, antisifilíticas. Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general

La salud del cuerpo interior y exterior

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgantes, sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrogeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano, condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto hasta el día; y siendo sólo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

**EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA**

Como purgante, de 120 á 150 gramos de una vez, en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día, al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por si misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y America.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, diríjirse

**R. J. Chávarri**

Atocha 87 (Plaza de Antón Martín) MADRID.

**NO EQUIVOCARSE**



Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la COMPAÑIA COLONIAL.

**COLEGIO DE SANTA ANA**

PARA SEÑORITAS

á cargo de la profesora

**DOÑA ANA CASANOVA GAVILAN**  
TINTE 33.—LINARES.

Enseñanza completa de todas las labores propias del sexo, Honorarios, precios convencionales.

**LA ESTRELLA.**

CAMPANARIO 6—LINARES.

ANTIGUA Y ÚNICA DROGUERIA

FUNDADA EN 1850,

FABRICA DE HIELO, GASEOSAS Y JARABES. MOVIDA Á VAPOR.

**FARMACIA**

Sustancias medicinales.—Específicos nacionales y extranjeros.—Esencias de todas clases.—Aguas minerales medicinales.—Bragueros, fajas y vendajes.—Aparatos de cristal y goma.—Aparatos quirúrgicos.—Medicamentos dosimétricos del doctor Burggraevé.—Medicamentos para la Veterinaria.—Productos para la tintorería.—Depósito de azufre y de productos para la fabricación de jabón.—Productos para la fotografía y la pirotécnia.—Bengalas.—Objetos de cristal y loza para farmacias y laboratorios.—Productos químicos para otras industrias y artes.—Barnices y Colores.—Pinturas preparadas.—Brochas y Pinceles.—Bugias estearicas.—Eponjas y espátulas.—Perfumería nacional y extranjero.—Bebidas Gaseosas de todas clases.—Jarabes de frutas para refrescos.—Cervezas Alemanas.—Hielo artificial transparente.—Muflas, crisoles y copelas.—Productos y otros aparatos para ensayos de minerales.—Termómetros y aráometros de todas clases.—Gafas y lentes.—Tubos de cristal y goma.—Tapones de corcho.—Mantecas, Azúcares, Chocolates, Tés, café, moka, caracolillo mayagüez y puerto-rico.—Cartuchos, pólvora de caza y municion.—Betunes y pastas para limpiar calzado, dorados y guarniciones.—Calcomanías.—Papel y adornos para maquear y dorar.—Objetos de escritorio.—Máquinas, Maderas, Dibujos y accesorios para calar.

**PREPARADOS POR JALDO**

Acete de hígado bacalao puro, id. ferruginoso, id. iodado.—Bálsamo antirreumático, id. contra llas grietas del pezon, id. Opodeldoch cloroformizado.—Bolos antigastálgicos.—Elixir odontálgico, id de pepsina.—Esencia febrífuga.—Grageas de iodo-ferroso.—id. de iodo azufre.—id. de santonina-mata-lombrices.—Inyección antiblenorrágica.—Jarabe de brea.—id. de cáscara de nuez verde, id. para la detención.—id. de fosfato de cal.—de fosfato de sosa, id. iodo-tánico.—id. de iodo de hierro.—id. de lactofosfato cal.—id. contra la Coqueluche.—id. de quebracho.—id. de quina ferruginoso.—id. de rabanos iodado.—id. para refrescos de todas clases.—Polvos gasíferos simples y laxantes.—Pomada antihemorroidal.—id. resolutive.—Sales para baños sulfurosos y de mar.—Tintura para teñir las canas.—id. de Mayo para los sabañones.—Tópico antiveneréico.—Vino de quina ferruginoso.—Agua de Barcelona.—id. de Botto.—id. de Colonia.

Los pedidos á Don Francisco de Paula Quilez.—Campanario 6 Linares.

**A LAS MADRES DE FAMILIA HARINA LACTEADA NESTLE**

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas, cuya base es la mejor leche de vacas suizas. Una alimentación poco racional es una de las causas que mas influyen en la gran mortalidad que se nota en los niños de corta edad.

Durante los primeros meses de la vida de las criaturas la leche materna será siempre el alimento mas adecuado pero cuando falta esta, sea por motivos de salud ó por otra causa cualquiera, la HARINA LACTEADA DE H. NESTLÉ es el único alimento á que debe recurrir todamadre que desee sinceramente criar á su hijo de una manera conveniente.

Los análisis químicos mas concienzudos verificados por los Doctores mas eminentes de Francia y otros países han hecho patente que gracias á su composición, LA HARINA LACTEADA de H. NESTLÉ presenta la analogía mas perfecta que darse pueda con la leche de la madre y encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa habiéndose visto coronados de éxito mas brillante los diferentes ensayos practicados en las Casas de Maternidad, Hospicios y Casas de Expósitos de Jerez, Londres, Paris, Viena, Milan, Berlin, etc. etc.

Se expende en las principales Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.

NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra harina (imitación), mirar siempre EL NIDO marca de fábrica) firma del inventor y mi nombre como representante en toda España.

Juan Enrique de Jongh.

**SUPERIORES CHOCOLATES**

de

**MARIAS LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL.

Venta en el año 1886, 4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

**TÉS, CAFÉS, SOPAS.**

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos y Confeiterías de España.

**Exijase la verdadera marca.**

**JUAN LOPEZ PICON.**

CORREDERA 99.—LINARES.

Gran depósito de Alfombras Americanas, con la exclusiva en la provincia.

Cuerdas para minas de todos largos y gruesos, de cáñamo de 1.º alquitranado, Abacá de Manila y esparto rastrillado.

Jalmería y sacos para minerales.

Surtido en gomas para maquinaria.

Mangas de lona para riegos, y otra infinidad de artículos análogos.



**HARINA LACTEADA**

PERFECCIONADA

marca

**“LOS NIÑOS,”**

Alimento completo superior para niños, preparado con la mejor leche suiza; suple la leche de madre; supera en sus resultados á todas las marcas conocidas; recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero.

**HARINA DE LEGUMBRES.** para sopas esquisitas, marca «NIÑOS». Puras, nutritivas, de facil digestión y económicas. Altamente recomendables para enfermos.

Harinas de avena, lentejas, guisantes verdes y amarillos, habas, consomme, Tapioca.—De venta, principales ultramarinos, tiendas de comestibles, etc.—Depósito en Linares, en casa de D. Eduardo Agustí Pastor.